

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MILDRED L. SANTANA MEJIAS
Querellante

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
Querellada

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0065

ASUNTO: Calendario

ORDEN

El pasado 26 de septiembre de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) celebro una Vista Evidenciaria en el caso de epígrafe. En la misma se determinó que el Negociado en efecto tenía jurisdicción y por ende se declaro **No Ha Lugar** la Moción de Desestimación por parte de la Autoridad. Como tal, se **Ordenó** a la Autoridad a contestar la Querella en o antes del 10 de octubre de 2019.

A su vez, las partes acordaron a trabajar y presentar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista en o antes de la fecha del 21 de octubre de 2019.

Así las cosas, se **ORDENA** a las partes a comparecer a la Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) el **viernes 25 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543¹. De igual forma, se señala la Vista Administrativa para el **viernes 25 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 3 de octubre de 2019. Certifico además que hoy, 3 de octubre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Resolución y Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0065 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y msantanamejias@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Jose R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Mildred L. Santana Mejías

Urb. Mirabella Village
Calle Amatista #89
Bayamon, PR 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de octubre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria